



MinEducación

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Bogotá D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 31-07-2013 08:58:10 AM
2013EE49127 3 : FOLIO Anexión
Destino: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE / MARIANO DE JESUS
Asunto: NOTIFICARSE DE LA RESOLUCION 7690 DEL 29 DE JULIO
Observ: CALLE 90 46-102

Doctor (a)

MARIANO DE JESUS ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE LEGAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
CALLE 90- 46-102
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO **Telefono:**

Respetado Doctor (a):

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No:

9690 del 29 de JULIO de 2013

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación.. "

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,

DORA INÉS DIEZ RONCANCIO
Asesora Secretaríja General (E)
Unidad de Atención al Ciudadano
Preparo: Jkp
Revisó : Dior